

Santiago, 03 de junio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de FGondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Que de conformidad a lo señalado en el Reglamento Interno del fondo de inversión del *tipo rescatable* denominado Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local, corresponde distribuir en carácter de dividendos la suma de \$794.780.629.-, monto que corresponde al 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de acuerdo con el balance del señalado Fondo al 31 de diciembre de 2015. El monto del dividendo a pagar corresponderá al valor resultante de dividir el 100% del Beneficio neto Percibido del fondo en referencia durante el ejercicio 2015 por el número de cuotas en circulación, excluidas aquellas cuotas de propia emisión adquiridas por el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dinero efectivo a partir del día 22 de junio y hasta el día 28 de junio de 2016 en las oficinas de la sociedad administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No obstante, lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los diez días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar

en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, es decir, del día 21 de junio de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos

con copia:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores